

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA VIAJES PERVOLARE S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 del mes de Febrero del 2016 en el domicilio de la compañía SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA VIAJES PERVOLARE S.A. ubicada en la calle Pinta y Av. Amazonas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía y por encontrarse el 100% del capital social, los accionistas deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 218 de la Ley de compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas, según la siguiente lista de asistentes.

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES	%
Omar Enrique torres Rivera	8690	8210	55%
William Alfredo Encalada Puga	7110	6790	45%
TOTAL	15800	15000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quorum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, se designa al señor Omar Enrique Torres Rivera como presidente de la misma y se designa como secretario al señor William Alfredo Encalada Puga.

De esta forma el presidente, señor Omar Enrique Torres Rivera, declara instalada y la secretaria procede a dar lectura al orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES.

3.- RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DE LA RESERVA LEGAL POR LAS GANANCIAS DEL 2014.

4.- RESOLVER SOBRE EL REGISTRO POR LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS VS GANANCIAS ACUMULADAS.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.

El Sr. William Alfredo Encalada Puga, manifiesta en su informe de Gerente General manifiesta que en el año 2015 pese a las fuertes inversiones hechas en locales comerciales no se mejoraron ventas ni liquidez, debido a los problemas económicos del país derivado en escasez

de reservas, petróleo bajo, fortalecimiento de la moneda (dólar), y nuevas legislaciones que debilitan a las empresas (laborales, tributarias y organismos de control).

Por otra parte durante el 2015 la compañía experimentó un aparente acoso por parte de organismos de control como consecuencia de unas denuncias planteadas por BLUE CARD a través de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado. Esto acarreo como consecuencia el tener que invertir en abogados, traducciones y otros gastos.

La compañía también se vio afectada al tener como clientes algunas Instituciones del Estado que por temas administrativos retrasaron sus pagos y entregas de retenciones, debiendo PERVOLARE S.A. asumir estos valores frente al SRI.

Por las razones expuestas anteriormente las ganancias de la compañía se vieron afectadas produciendo pérdidas en el 2015 que serán soportadas por los accionistas afectando patrimonio y utilidades pasadas.

La rentabilidad para el ejercicio del año 2015 es de -\$6.184,65 USD, y debido a los gastos no deducibles se generó un impuesto a pagar de \$2.601,40 USD.

William Encalada Puga aprovecha para aclarar a accionistas de PERVOLARE S.A que la compañía comercializa servicios de asistencia al viajero, esto no es un seguro médico ni de medicina pre pagada ni producto o servicio de aseguradoras. Cualquier término aparecido o similar mencionado en las juntas a "Seguro de viaje" o "Seguro para viaje", se refiere a las tarjetas de asistencia al viajero.

Para el año 2016 PERVOLARE S.A se limitará a una estrategia sensata de ahorro, optimizando nómina y contrayéndose comercialmente con miras a proteger los puestos de trabajo actuales y lo que queda de patrimonio de los accionistas hasta que por lo menos pasen estos años de crisis económica.

Una vez leído el informe del Gerente General, fue aprobado por unanimidad el mismo en esta Junta y las pérdidas del 2015 serán compensadas con las ganancias acumuladas.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y LOS BALANCES.

Examinando los estados financieros arrojan una pérdida de -\$6.184,65 USD. Se somete a votación y los accionistas aprueban por unanimidad.

3.- RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DE LA RESERVA LEGAL POR LAS GANANCIAS DEL 2014.

Se discute y se solicita aprobar el registro de la reserva legal por las ganancias del año 2014. Se somete a votación y los accionistas aprueban por unanimidad

4.- RESOLVER SOBRE EL REGISTRO POR LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS VS GANANCIAS ACUMULADAS.

Se discute y solicita aprobar el registro por la compensación de pérdidas acumuladas versus ganancias acumuladas. Se somete a votación y los accionistas aprueban por unanimidad.

William Alfredo Encalada Puga.

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL

Omar Enrique Torres Rivera.

ACCIONISTA

PRESIDENTE